



“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por el llamado de 209 concursos públicos de antecedentes y oposición desde la puesta en funcionamiento del Consejo de la Magistratura y por el llamado simultáneo a 13 concursos para cubrir cargos en los municipios de San Pedro, Montecarlo, Puerto Rico, Garupá y Posadas, publicado el 26 de agosto de 2020.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

FUNDAMENTOS

Hace 20 años se puso en funcionamiento un órgano constitucional que ha sido fundamental para la independencia, transparencia e idoneidad del poder judicial, el Consejo de la Magistratura, cuya función principal es seleccionar postulantes para cubrir cargos de magistrados y funcionarios nuevos y/o vacantes en el Poder Judicial, luego de superar un complejo proceso de exámenes y entrevistas.

En ocasión de celebrar su Aniversario N° 20, también coincide que se ha llegado al número de 209 concursos convocados, mediante los cuales se han confeccionado y se confeccionarán las ternas para poner legítimamente en funciones a magistrados y funcionarios judiciales de toda la provincia de Misiones.

Actualmente, el Consejo de la Magistratura recepciona en forma online las inscripciones de los postulantes y los concursos se llevan a cabo respetando protocolos sanitarios preventivos vigentes.

El último llamado a concurso ha sido múltiple y se ha convocado a cubrir 13 cargos judiciales. Tres cargos de defensores, cuatro cargos de juez, dos cargos de fiscal y cuatro cargos de Vocal de Cámara, de los cuales resultarán los magistrados y funcionarios necesarios para cubrir la función de administración de justicia en dependencias judiciales en San Pedro, Puerto Rico, Montecarlo, Garupá y Posadas.

Cod_Veri:606412



Celebramos la importante labor de este órgano constitucional, autónomo e independiente que ha legitimado su valor e importancia, realizando una tarea transparente y eficaz.

Por estos fundamentos y los que oportunamente expondré, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.